

Fecha: 17-04-2026
Medio: El Mercurio de Calama
Supl.: El Mercurio de Calama
Tipo: Noticia general
Título: Sube precio de colectivos en Calama y la región tras una nueva alza de los combustibles

Pág.: 5
Cm2: 443,4
VPE: \$ 493.992

Tiraje: 2.400
Lectoría: 7.200
Favorabilidad: ☐ No Definida

Sube precio de colectivos en Calama y la región tras una nueva alza de los combustibles

TRANSPORTE. Desde la Seremi de Transportes informaron que las líneas de la locomoción colectiva tienen 30 días de plazo para informar la nueva tarifa.

Macarena Saavedra Ledezma
cronica@mercurioantofagasta.cl

La sostenida alza en el precio de los combustibles ya está generando estragos en el transporte público de la Región de Antofagasta, específicamente sobre los colectivos. Según relataron distintos dirigentes del gremio, los costos operativos se han vuelto "insostenibles", lo que ya está derivando en incrementos en las tarifas de los pasajes en diversas líneas de colectivos.

Tal es la afectación que ya en Calama algunas líneas ya notificaron el alza, así lo confirmó Juan Araya, presidente de la Línea 17 y de la agrupación Taxcolca, la que reúne a 12 de las 17 líneas de la ciudad. "Hay ya tres líneas o cuatro líneas que ya informaron el alza de los pasajes de \$100 pesos. No podemos obligar a nadie a que suban los pasajes, cada línea tiene su presupuesto".

Según explicó el dirigente la tarifa base, de 7 de la mañana hasta las 21 horas, quedaría en 1.100 pesos, mientras que el horario trasnoche y los domingos, los que ya partían en los \$1.100, esperan valores superiores.

"Estamos todos en una situación bastante difícil porque estamos gastando aproximadamente 7 mil pesos más en bencina de lo que cargamos antes del alza del combustible y recorriendo los mismos kilómetros. Entonces creo que la gran mayoría van a terminar subiendo sus pasajes".

"ES INSOSTENIBLE"

Una visión similar planteó Marco Troncoso, representante de la Línea 32, quien calificó la situación como "una bomba de tiempo". "Nuestras máquinas no dan. Aunque no queramos traspasarle el costo al usuario, vamos a tener que hacerlo porque es insostenible", afirmó.

Troncoso también fue crítico con el panorama actual del transporte público y acusa que existe una competencia desigual entre los colectivos, las aplicaciones y el transporte masivo. "Antes un bencinero



TRAS ESTA NUEVA ALZA DE LOS COMBUSTIBLES, DIRIGENTES NO VEN OTRA ALTERNATIVA QUE SUBIR EL PASAJE.

"Tres o cuatro líneas ya informaron los pasajes de \$100 pesos. No podemos obligar a nadie a que suban los pasajes, cada línea tiene su presupuesto".

Juan Araya
Presidente Taxcolca

gastaba 20 mil pesos diarios, hoy está entre 28 y 30 mil. El subsidio de 100 mil pesos no alcanza, los vehículos también requieren mantención, neumáticos y repuestos", sostuvo.

A pesar que no todas las líneas de colectivos confirman el aumento de precios, tampoco descartan que esto suceda durante las próximas semanas.

Es así como la Línea 32 de Calama, por ejemplo, sostendrá reuniones durante el fin de semana y el lunes informará a la Seremi de Transportes en Antofagasta ante un posible ajuste tarifario.

Mientras tanto, en Antofagasta Félix Castillo, presidente de Fresitaco, reconoció que el bono estatal entregado al sector resulta insuficiente frente al escenario actual. "A nosotros nos perjudica bastante el alza, el gobierno dio una solución, nos entregó un bono que, pensamos que es demasiado poco, no cubre realmente las alzas, pero igual lo aceptamos". Res-

"Nuestras máquinas no dan. Aunque no queramos traspasarle el costo al usuario, vamos a tener que hacerlo porque es insostenible".

Marco Troncoso
Dirigente Línea 32 Calama

pecto al congelamiento de las tarifas, Castillo reconoció que "estábamos en evaluación de lo que pasaba, pero hoy día estamos en otro escenario".

En tanto, su propia línea está en proceso de evaluación con los operadores y dueños de vehículos, y se espera que el lunes pueda haber una nueva disposición al respecto.

Por otra parte, algunas agrupaciones, como la línea 177 de Antofagasta han optado por mantener sus precios, al menos de manera temporal.

Desde la Seremi de Transportes recalcaron que cualquier modificación tarifaria debe ajustarse a la normativa vigente y no se aplica de forma automática. "Es importante aclarar que este proceso no es automático ni generalizado. Hasta la fecha, solo algunas líneas han presentado formalmente ante esta Seremi la carta solicitando la modificación de sus tarifas. Este es un requisito indispensable dentro del mar-

co normativo vigente, que permite transparentar y regular cualquier ajuste en los valores del servicio", declaró el seremi.

Asimismo, informaron que "cualquier cambio tarifario debe hacerse efectivo recién 30 días después de la recepción de dicho documento. Este plazo existe precisamente para resguardar que la ciudadanía esté debidamente informada y que el proceso se realice conforme a la normativa".

PRO LOA

CORPORACIÓN PRIVADA SIN FINES DE LUCRO

CITAC

Primer y segundo trimestre de 2026 la que se llevará a cabo el 18:30 h

La tabla estará disponible

- Conocer y pronunciar
- Designar dos socios de la Comisión Revisora de
- Elegir y designar tres firmen conjuntamente Asambleas.